

CONSTANCIA SECRETARIAL. 24 de agosto de 2020

Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACIÓN: 282
RADICADO: 2018-00207-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO ITAU - CORPBANCA
DEMANDADAS: CARLOS ALBERTO VELEZ ARIAS

El informe presentado por el secuestre el pasado 11 de agosto de 2020, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. <u>076</u> del <u>25 DE AGOSTO DE 2020</u>.</p>  <p>Gloria Patricia Escobar Ramírez</p> <p>Secretaria</p>
